ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGENIERO J. ESPINOSA Z. S.A. CELEBRADA EL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los dos días del mes de mayo del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la avenida Galo Plaza Lasso N73-126 y Antonio Basantes, de acuerdo a la convocatoria realizada por la prensa en el Diario La Hora, publicado el 23 de abril del 2013, se reúnen los accionistas de la compañía **INGENIERO J. ESPINOSA Z. S.A.** los mismos que corresponden a los siguientes:

ACCIONISTAS	Capital Suscrito y Pagado US Dólares	Porcentaje %
Sebastián Espinosa Cañizares	840.343,00	84.034
Alejandro Espinosa Cañizares	53.219,00	5.322
TOTAL	**893,562.00**	**89.356**

Preside la Junta el Señor Alejandro Espinosa C., en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Señor Sebastián Espinosa C., en su calidad de Presidente Ejecutivo. Se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía Advance Consulting Group representada por el Señor Roberto Fernando Gallegos Cahueñas. Tras comprobarse que existe el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión disponiendo que por secretaria se de lectura a la convocatoria la misma que corresponde a la siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INGENIERO J. ESPINOSA Z. S.A."

Se convoca a los señores Accionistas de la compañía INGENIERO J. ESPINOSA Z. S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de mayo del 2013, a las 10h00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida Galo Plaza Lasso N73-126 y Antonio Basantes, del Distrito Metropolitano de Quito. La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos que constan en el orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2012;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012;
4. Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 20112;
5. Nombrar Comisario y fijar su retribución;
6. Nombrar Auditores Externos para el periodo 2012;
7. Conocer y resolver por parte de la Junta de Accionistas el destino o distribución del ejercicio económico 2012;
8. Autorizar y Ratificar los emprendimientos ejecutados por los Accionistas de la Compañía.

Se convoca de manera especial al señor, Comisario de INGENIERO J. ESPINOSA Z. S.A.

Sebastián Espinosa Cañizares
Presidente Ejecutivo

Seguidamente el Presidente dispone se proceda a tratar los puntos del Orden del día que dice:

1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2012.

El señor Presidente Ejecutivo procede a dar lectura a su informe en el cual expone el desarrollo administrativo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año que ha terminado al 31 de diciembre del 2012, en el cual detalla las labores de la Administración.

Analizando el mismo, la Junta lo aprueba por unanimidad y felicitan al Presidente Ejecutivo de la Compañía por su desempeño.

Resolución:
Los accionistas aprueban el informe del Presidente Ejecutivo por el período 2012.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

Acto seguido, el presidente solicita que por secretaria se de lectura al Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2012, elaborado por la Compañía Advance Consulting Group. S.C. Conocido el mismo por los asistentes, lo aprueban en su totalidad.

Resolución:
Los accionistas aprueban por unanimidad el informe de Comisario por el período 2012.

3.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.

El señor Presidente Ejecutivo de la Compañía pone a consideración de los accionistas los estados Financieros el Balance General y Estado de Resultados. Conocidos discutidos y analizados por los accionistas los estados financieros, son aprobados por unanimidad.

Resolución:
Los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros por el periodo 2012.

4.- Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012.

El Presidente de la Compañía solicita que por secretaria de lectura a la opinión del informe de Auditoria sobre el examen de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, de los Auditores Independientes Audisupport Cía. Ltda., discutido y analizado el mismo, es aprobado por todos los asistentes.

Resolución:
Los accionistas aprueban por unanimidad el informe de Auditoria Externa por el período 2012.

5.- Nombrar Comisario y fijar su retribución.

Los Accionistas concurrentes a la Junta, designan como Comisarios a la firma Advance Consulting Group S.C., para el periodo 2013, toda vez que sus ofertas de honorarios profesionales se encuentran dentro del presupuesto establecido por la Presidencia Ejecutiva de la Compañía.

Resolución:
Los accionistas aprueban la contratación del comisario de la compañía y encargan al señor Presidente Ejecutivo para que se fijen los honorarios a facturarse.

6.-Nombrar Auditores Externos para el periodo 2013.

Los Accionistas concurrentes a la Junta, designan como Auditores Externos a la firma Audisupport Cía. Ltda., toda vez que sus ofertas de honorarios profesionales se encuentran dentro del presupuesto establecido por la Presidencia Ejecutiva de la Compañía.

Resolución:
Los accionistas aprueban la contratación de los auditores externos y encargan al señor Presidente Ejecutivo para que se fijen los honorarios a facturarse.

7.- Conocer y resolver por parte de la Junta de Accionistas el destino o distribución del ejercicio económico 2012.

Analizado el estado de resultados por el ejercicio económico del año 2012, la Junta General de Accionistas resuelve no repartir los dividendos correspondientes al ejercicio económico 2012, quedando el valor correspondiente dentro del Patrimonio de la Compañía, en la cuenta denominada "Utilidades Acumuladas." Con el fin de fortalecer el Patrimonio de la compañía, y que esto le permita realizar nuevos emprendimientos económicos, los cuales tendrán que estar relacionados con el objeto social de INGENIERO J ESPINOSA Z S.A.

	Diciembre 31, 2012
Utilidad antes participación trabajadores e impuestos	544.557
15% Participación trabajadores	81.684
Impuesto a la renta	115.946
UTILIDAD FINAL A DISPOSICION ACCIONISTAS	**346.927**

Resolución:
Los accionistas muestran su conformidad con las cifras indicadas.

8.- Autorizar y Ratificar los emprendimientos ejecutados por los Accionistas de la Compañía.

El Presidente Ejecutivo mociona el siguiente punto, que la Compañía en su afán de afrontar la situación económica que enfrenta el País, se vio en la necesidad de realizar nuevos emprendimientos económicos en los que pueda participar la Compañía INGENIERO J ESPINOSA Z S.A., para lo cual se asignó a los accionistas, la tarea de buscar negociaciones en que las condiciones favorezcan a los objetivos de la compañía, dentro del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012, indica que se ha presupuestado, para este efecto un valor el cual no podrá exceder de ciento cincuenta mil

dólares de los Estados Unidos de América, para cumplir con las leyes fiscales explica que los desembolsos que se realicen a los accionistas en lo que tiene que ver con las obligaciones tributarios, sean estos pagos de impuestos, serán cubiertos por la Compañía, bajo el sistema de salario neto, explica que estos emprendimientos beneficiaran a la Compañía y que estos no afectaran al cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Estado.

Resolución:

Los Accionistas tras una breve deliberación resuelven aprobar unánimemente el punto mocionado por el Representante de la compañía.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, es leída el Acta por Secretaria, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes y firmada por los mismos. Se levanta la Junta General a las 14H00.

Sr. Alejandro Espinosa C.
Presidente Accionista

Sr. Sebastián Espinosa C.
Presidente Ejecutivo Accionista
Secretario de la Junta